

# ACCIÓN URGENTE

## EL JURADO VOTÓ POR CADENA PERPETUA, PERO EL ESTADO SE DISPONE A LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN

Está previsto que Kenneth Smith sea ejecutado en Alabama el 25 de enero de 2024. Su jurado votó a favor de la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, pero el juez impuso una condena a muerte, en virtud de un sistema que permitía que los jueces invalidaran la decisión del jurado, y que se prohibió en Alabama en 2017. El estado trató de ejecutar a Kenneth Smith en 2022, pero aquel intento de inyección letal falló. Esta vez, el estado privará a Kenneth Smith del oxígeno utilizando gas nitrógeno, un método de ejecución que no se ha utilizado anteriormente. Kenneth Smith, que en el momento del delito tenía 22 años, ahora tiene 58. Su historial penitenciario es de rechazo de la violencia, autosuperación y ayuda a los demás.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

The Office of Governor Kay Ivey State Capitol, 600  
Dexter Avenue Montgomery, AL 36130, EE. UU.  
Correo-e: <https://contact.governor.alabama.gov/contact.aspx>  
Fax: +1 334 353 0004

Señora Gobernadora:

*Está previsto que Kenneth Eugene Smith sea ejecutado el 25 de enero de 2024. La insto a detener su ejecución.*

*Todos menos uno de los 12 miembros del jurado del segundo juicio de Kenneth Smith, en 1996, votaron a favor de una pena de cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, pero su decisión fue invalidada por el juez. La de Smith sería la primera ejecución que se lleva a cabo por invalidación judicial en Alabama desde 2017, cuando usted misma firmó la legislación que prohíbe esta práctica. La ejecución de Kenneth Smith sería contraria al principio del derecho penal reconocido en las normas internacionales según el cual las personas condenadas a muerte deben beneficiarse retroactivamente de las medidas de indulgencia en caso de que se produzca un cambio en la ley después de la comisión del delito.*

*En el momento del asesinato, cometido en 1988, Kenneth Smith tenía 22 años; no hacía mucho que había salido de una infancia marcada por la exposición a severa violencia doméstica. Según indican los informes, Kenneth, que ahora tiene 58 años, ha sido durante su estancia en el corredor de la muerte un miembro de la sociedad no violento, respetuoso y constructivo, que ha realizado actividades educativas y religiosas, ha mantenido fuertes lazos con sus familiares y ha ofrecido consejo y asesoramiento a familiares y amistades que atravesaban crisis.*

*La suya sería la primera ejecución por "hipoxia de nitrógeno" que se lleva a cabo en el mundo. Además, esta nueva fecha se ha programado un año después de que estado fracasara en su intento de ejecutar a Kenneth Smith por inyección letal. Un juez de la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito, corte federal, describió aquel episodio como "espantoso", como un acto que implicó "esfuerzos prolongados, sumamente dolorosos y espeluznantes" por parte del equipo de ejecución. Tres jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos también lo describieron como "una tortura", en la que Kenneth Smith padeció "enormes dolores y sufrimientos" y que le provocó un trastorno de estrés post-traumático.*

*En la conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, celebrado el 10 de diciembre de 2023, el presidente Joe Biden proclamó que "nunca debemos dejar de trabajar para defender la dignidad y respetar los derechos de todas las personas en este país". En la actualidad, dos tercios de los países del mundo han abolido la pena de muerte en la ley o en la práctica.*

*Le pido que utilice su poder de otorgar clemencia para detener la ejecución de Kenneth Smith y conmutar su condena a muerte.*

Atentamente, [NOMBRE]

## INFORMACIÓN ADICIONAL

El delito por el que fue condenado Kenneth Smith implicó el asesinato de una mujer de 45 años en su casa de Alabama el 18 de marzo de 1988. La fiscalía presentó pruebas de que su esposo había contratado a Billy Williams, quien a su vez captó a Kenneth Smith y John Parker, para matarla. El esposo, un predicador que estaba endeudado y quería cobrar el seguro de vida de la víctima, se suicidó una semana después del asesinato; Billy Williams fue declarado culpable de asesinato punible con la pena capital y condenado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. John Parker fue condenado a muerte y ejecutado en 2010. Kenneth Smith también fue condenado a muerte, pero su declaración de culpabilidad y su condena a muerte, dictadas en 1989, fueron anuladas en apelación por las tácticas racistas de selección del jurado utilizadas por la fiscalía en el juicio. En su segundo juicio, celebrado en 1996, Kenneth Smith fue declarado culpable de nuevo. El jurado —compuesto por siete mujeres negras, cuatro hombres negros y una mujer blanca— votó, por 11 contra 1, a favor de la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, pero el juez invalidó su decisión y dictó una condena a muerte.

El juez halló un factor agravante —que el asesinato se había cometido para obtener un beneficio económico— y decidió que ese factor superaba a las circunstancias atenuantes, que eran la juventud de Kenneth Smith en el momento del delito, su ausencia de un historial significativo de actividad delictiva previa, su buen historial penitenciario, la privación y el abandono que había sufrido durante la infancia, y sus remordimientos y su confesión voluntaria de su participación en el crimen. El juez más tarde sugeriría en una entrevista que había invalidado la votación del jurado porque Kenneth Smith “merecía la pena de muerte” y “algunas personas del jurado [...] no quieren asumir la responsabilidad de condenar a alguien a muerte”.

En una opinión discrepante emitida en un caso en Alabama en 2013, dos jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos señalaron que en el estado se habían dictado 95 condenas a muerte tras invalidar los jueces la decisión del jurado desde 1976: un índice 10 veces más alto que las invalidaciones en sentido contrario. Los jueces señalaron que, desde finales de la década de 1990, Alabama se había convertido en una “clara anomalía” en lo que se refiere a las invalidaciones de cadenas perpetuas para sustituirlas por condenas a muerte, y concluyeron que “la única respuesta respaldada por pruebas empíricas” de por qué sucede esto era que “los jueces de Alabama, que son elegidos en procedimientos partidistas, parecen haber sucumbido a las presiones electorales”. Alabama se liberó de su sistema de invalidación judicial en 2017. La Corte de apelaciones del Undécimo Circuito, corte federal, señaló en 2021: “Si el juicio de Smith se hubiera celebrado hoy, no habría podido imponerse una condena a muerte porque, en 2017, Alabama modificó, a partir de entonces, su programa de aplicación de la pena capital para anular la autoridad de los jueces de primera instancia de invalidar las determinaciones del jurado sobre la pena.

Kenneth Smith no tenía ningún historial de violencia antes del delito, y no lo ha tenido desde entonces. Sus abogados han declarado que su historial penitenciario es de respeto hacia los demás; ha realizado actividades religiosas y educativas, ha obtenido una titulación de asociado y ha sido descrito por un instructor como “muy concienzudo”. Ha asesorado a otros condenados a muerte, y también a familiares y amistades que atravesaban crisis personales. Algunos funcionarios de prisiones han confiado también en él.

El 17 de noviembre de 2022, Kenneth Smith sobrevivió al intento del estado de ejecutarlo por inyección letal, la tercera ejecución consecutiva en Alabama en 2022 que resultó una chapuza o fracasó. En otro caso en julio de 2023, tres jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos recordaron cómo durante aquellos intentos de ejecución “los funcionarios penitenciarios pasaron varias horas hurgando en las venas de los presos en un intento de insertar la vía intravenosa”, y describieron lo sucedido como “una tortura”. Los abogados de Kenneth Smith han declarado que, durante las cuatro horas que su cliente pasó atado a la camilla, sufrió un “dolor severo y constante tanto físico como psicológico” que le provocó un trastorno de estrés post-traumático, con síntomas como pesadillas, hipervigilancia, hiperactivación y disociación. Según dijeron, su trastorno de estrés post-traumático se está viendo agravado por el creciente aislamiento al que ha sido sometido al retirársele el contacto con otros condenados a muerte desde que el 8 de noviembre se fijó su fecha de ejecución, un aislamiento que, para cuando llegue dicha fecha, habrá sumado un total de 78 días.

El estado se propone intentar de nuevo ejecutar a Kenneth Smith, esta vez con el método de “hipoxia de nitrógeno”, con el cual se administra nitrógeno por sonda hasta una mascarilla hermética colocada a la persona que va a ser ejecutada, a la que se priva del oxígeno hasta causarle la muerte. La Corte Suprema de Estados Unidos señaló en 2019 que la hipoxia por nitrógeno “nunca se ha utilizado para llevar a cabo una ejecución” y que el primer estado que lo haga será “el primero en experimentar con un nuevo método no probado”. Ahora Alabama, un estado con un historial de ejecuciones chapuceras y falta de transparencia e investigación sobre esos fallos, es el que va a utilizar por primera vez este método. Los abogados de Kenneth Smith afirman que su cliente va a ser utilizado como “el sujeto de prueba de este método nuevo y experimental” y que “si no se lleva a cabo correctamente, la ejecución por hipoxia de nitrógeno puede dar lugar a otra ejecución chapucera que amenaza con causar al Sr. Smith daños permanentes”.

Desde 1976 se han llevado a cabo 1.582 ejecuciones en Estados Unidos; por electrocución, asfixia por gas, ahorcamiento, fusilamiento e inyección letal. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente, con independencia del método de ejecución utilizado. La crueldad es un elemento ineludible de condenar a una persona a muerte y mantenerla recluida hasta que se ejecuta esa condena.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés. También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 25 de enero de 2024.

**NOMBRE:** Kenneth Eugene Smith (masculino)